

Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de

Zacatepec

ACTA EXTRAORDINARIA

JUNTA DE GOBIERNO

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2013 Y ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC, UBICADA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, COLONIA CENTRO DE ZACATEPEC, MORELOS, EL ING. SABDON TOLEDO HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL LIC. MAURICIO LOPEZ SALGADO SÍNDICO MUNICIPAL, LA ING. ELIZA KAREN POPOCA HERNANDEZ REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, IGUALDAD PEQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS MIGRATORIOS, LA LIC. NORMA MIRIAM PERALTA ABARDA REGIDORA DE HACIENDA, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACON SOCIAL, EL C. JORGE ERNESTO BENET KEIL DIRECTOR DEL SISTEMA DE CONSERVACION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ZACATEPEC, LA C.P. NANCY DEL ANGEL BAHENA COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SE CONVOCARON PARA ESTAR PRESENTES A ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA EL SIGUIENTE:

ORDEN DE DIA:

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 2. LECTURAY APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO.
- 4. ANÁLISIS DEL CORTE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.
- 5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE UN PRÉSTAMO AL H. CABILDO, PARA SUFRAGAR EL ADEUDO CON LA C.F.E.
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- 7. CLAUSURA.

UNA VEZ LEIDO Y APROBADO EL ORDEN DEL DIA Y HABIENDO QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE INICIA CON EL <u>PUNTO TERCERO</u>, DONDE EL DIRECTOR DEL SCAPSZ PRESENTA LOS LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO.

EL DIRECTOR DEL SCAPSZ COMENTA QUE SE HICIERON TODOS LOS CAMBIOS A PETICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA SESION SEGUNDA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LOS CAMBIOS RELEVANTES ES QUE TODA JUSTIFICACION DEL GASTO PARA LOS SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SE HARAN POR MEDIO DE LOS COMPROBANTES FISCALES AUTORIZADOS POR EL

Oh

1